



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 004 de 2013

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:30 p.m. del día treinta (30) de enero de dos mil trece (2013), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 004 de 2013, cuyo objeto es suministrar canaletas y troqueles para redes eléctricas con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2013, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, bajo el No. 17813 de fecha veintiuno (21) de enero de 2013.

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Blanca Lilia Mancipe	Área administrativa
Etna Yamile Penagos Jaramillo	Área financiera
Evelin Liliana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos
Javier Alfonso Velasquez Botache	Complejo Judicial Paloguemao

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 004 de 2013, cuyo objeto es suministrar canaletas y troqueles para redes eléctricas con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, según acta de apertura de sobres de fecha veintinueve (29) de enero 2013, con valores en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
Protellano E.U.	\$ 758.246
Noralba Cortes Muñoz	\$ 1.555.000
Comercializadora y Ferreteria JV Industrial S.A.S	\$ 1.713.738

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al Decreto 0734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir la firma Protellano E.U., con una oferta económica por la suma setecientos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y seis pesos m/cte., \$ 758.246 incluido I.V.A.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Protellano E.U., lo cual se observa en la Tabla No. 3.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	PROTELLANO E.U.
1	Nit del proponente	Nit: 900069579-4
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 28/01/2013 Hora: 09:08 p.m. Número de radicado: 2118. Cumple
3	Carta de presentación	Suscrita por: Francisco Javier Molina, en calidad de representante legal. C.C. No. 17.315.296 expedida en Villavicencio Folios: 01 y 02. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Francisco Javier Molina. C.C. No. 17.315.296 expedida en Villavicencio. Folio(s): 03, 04 y 05. Cumple
5	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Francisco Javier Molina. C.C. No. 17.315.296 expedida en Villavicencio. Folio(s): 01 numeral 6 y fl. 06. Cumple.
6	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 10. Cumple
7	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Villavicencio. Certificado No. 0110E0111063 del 11 de enero de 2013. Folio(s): 07 a 09. Cumple
8	Cumplimiento del objeto social	Folio (s): 07 al respaldo. Cumple
9	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Diana Nayber Bernal Sánchez, en calidad de Contadora pública. TP. No. 146687-T. Folio(s): 12. Cumple.
10	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 14. Cumple
11	Validez de la oferta	Folio (s): 21. Cumple
12	Vigencia de la empresa	Indefinido. Folio(s): 07 al respaldo. Cumple
13	Facultad para contratar	Otorgada a: Francisco Javier Molina Cargo: Representante legal. Folio(s): 08 al respaldo Observación: Podrá celebrar todos los actos y suscribir contratos con entidades públicas y privadas, y/o cualquier otro tipo de documento comercial relacionado directamente con el objeto social de la empresa sin límite de cuantía. Cumple.
14	Conclusión	CUMPLE JURIDICAMENTE

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

El Coordinador de apoyo Complejo Judicial Paloquemao, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma Protellano E.U., los cuales se observan en la Tabla No. 4.

Ítem	Descripción	Garantía			Salud Ocupacional		Cumple / No Cumple
		Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	
		16	12	Cumple	15	Cumple	
Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas		Muestra y/o Catálogo	No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones	
		Folio	Cumple	Cumple			
		18-20	Cumple	18-20			
1	Troqueles para canaleta de 12 cm, doble celda para 3 partes (2 eléctricos y 1 de red)	18-20					
2	Canaleta plástica cuadrada de 3 cm de ancho y 2 mm de largo	18-20	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
3	Canaleta plástica media caña de 2 cm de ancho y 2 m de largo	18-20			Ninguno	Cumple	

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

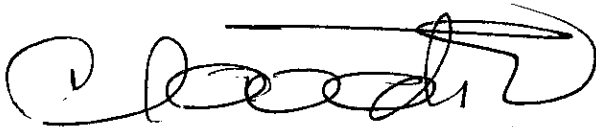
Nota: Las especificaciones de los servicios requeridos por la entidad en el presente proceso se encuentran descritas en la invitación pública No. 004 de 2013

3. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera (e), informa que el menor valor presentado para la invitación pública de mínima cuantía No. 004 de 2013, corresponde a la firma Protellano E.U., por la suma de setecientos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y seis pesos m/cte., \$ 758.246 incluido I.V.A., valor que al realizar la verificación aritmética presenta una diferencia de cuarenta y ocho pesos \$48, para una oferta final de setecientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y ocho pesos m/cte., \$ 758.198 incluido I.V.A., valor que continua siendo el menor presentado y no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los servicios solicitados.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día treinta y uno (31) de enero de 2013 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la firma Protellano E.U., con oferta económica en valor unitario por grupo de servicios por la suma de setecientos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y seis pesos m/cte., \$ 758.246 incluido I.V.A.

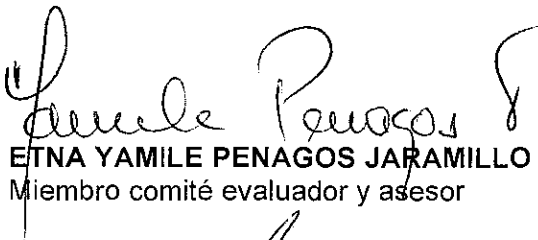
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 4:55 p.m. del día treinta (30) de enero de dos mil trece (2013). En constancia, firman quienes intervinieron:



CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor



BLANCA LILIA MANCIPE
Miembro comité evaluador y asesor



ETNA YAMILE PENAGOS JARAMILLO
Miembro comité evaluador y asesor



EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaría comité evaluador y asesor



JAVIER ALFONSO VELASQUEZ BOTACHE
Miembro comité técnico

Mfgm